



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Buenas tardes a todos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 de noviembre del 2022 dos mil veintidós en primer lugar les agradezco por asistir a esta Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, Jalisco, la cual fue convocada mediante oficio 1048/2022 con fundamento en artículo 8 de nuestro Reglamento de Obra Pública, el cual me permito dar lectura en la parte que interesa:

**Artículo 8.-** *El Comité celebrará sesiones cuantas veces sea necesario, para la oportuna dictaminación y conocimiento de los asuntos de su competencia.*

...

*Se realizarán sesiones ordinarias y extraordinarias.*

*Las sesiones ordinarias se notificarán su convocatoria a los integrantes, con una anticipación de 48 cuarenta y ocho horas.*

*Así mismo se tendrán sesiones extraordinarias, cuando sea necesario tratar asuntos urgentes, quedando exentas las sesiones extraordinarias del término de notificación de las sesiones ordinarias.*

Ahora bien, para comenzar quiero hacer mención al oficio número 1050/2022, suscrito por el Presidente Municipal en su calidad del Presidente de este Comité, dirigido a los miembros aquí presentes, por medio del cual, nos informa que con fundamento en los artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 58 de la Ley de Obras Públicas Estatal y 8 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, nombra como su Primer Suplente al Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, quien actuará con facultades plenas en ausencia del Titular; en ese sentido le pido abra la presente Sesión.

El Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, haciendo uso de la voz, agradece a todos por estar reunidos y siendo las 12:35 horas del día 08 de noviembre da comienzo a los trabajos del Comité.

Acto seguido, la Arquitecta Miriam Salomé Torres Lares, procede a tomar lista de asistencia, al finalizar declara que, estando presentes nueve de los diez integrantes





de este Comité, tenemos Quorum legal, en ese sentido procede a dar lectura al Orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum. (que ya se desahogó)
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, ratificación y/o modificación de los <b>ACUERDOS DE JUSTIFICACIÓN</b> propuestos por el Área Técnica de este Comité, <b>QUE DETERMINAN LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA y CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b> , de diversas Obras Públicas financiadas con recursos Federales y Municipales.
4. Procedimiento de <b>INSACULACIÓN</b> .
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Una vez leído el Orden del día se sometió a la consideración de los presentes, y en virtud de que todos levantaron su mano, manifestando su conformidad, el mismo quedó aprobado por unanimidad.

A continuación, en virtud de no haber algún punto vario para agregar al orden del día, se procede a desahogar el punto número tres del mismo, es decir, la "Aprobación, ratificación y/o modificación de los **ACUERDOS DE JUSTIFICACIÓN** propuestos por el Área Técnica de este Comité, **QUE DETERMINAN LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA y CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**, de diversas Obras Públicas financiadas con recursos Federales y Municipales".

En ese sentido se comienza a dar lectura a los documentos antes señalados, sólo en sus partes más relevantes, ya que los mismos fueron enviados a los presentes con anticipación y se decidió entre todos, leer únicamente las partes más importantes y los Resolutivos de cada uno, mismos que se desarrollaron en el siguiente orden:

1. **Nº DE OBRA:** FORTA-013-2022; **DENOMINADA:** "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y LA CALLE GRAL. VICENTE GUERRERO SALDAÑA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"; **TECHO PRESUPUESTAL:** \$7 '047, 650.04.

...SE DICTAMINA que los contratistas concursantes sean los siguientes:





- UBERSUR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.
- RENTAMAQUS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V
- GIYC, S.A DE C.V
- DELTA ARQUITECTOS Y INGENIEROS S.A DE C.V.
- INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

...

### RESOLUCIÓN

**ÚNICO.-** Por los motivos antes expuestos y fundados, se emite la presente resolución en dictamen para poner a consideración sobre la asignación del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, para la licitación de la obra pública señaladas en el cuerpo del presente dictamen previo bajo la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** consistente en la invitación a cinco personas, de las cuales ya quedaron señaladas, ya que se considera que son aptas para que puedan concursar al haber sido analizadas de forma minuciosa en cuanto a la calidad, especialidad, costos, viabilidad y en atención a la experiencia acreditada por los contratistas antes mencionados.

2. **N OBRA No.:** 140235R3308; **DENOMINADA:** REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLALOC ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN CALLE TENOCHTITLÁN ENTRE LAS CALLES TLALOC Y QUETZALCOATL CALLE QUETZALCOATL ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JAL; **TECHO PRESUPUESTAL:** \$2'266,898.10

...SE DICTAMINA que los contratistas concursantes sean los siguientes:

- ONIPSE, S.A DE C.V.
- SERCOM, S.A DE C.V
- ARQ. FRANCISCO VAZQUEZ CORTEZ
- CDAI, S.A DE C.V.
- ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES

...

### RESOLUCIÓN

**ÚNICO.-** Por los motivos antes expuestos y fundados, se emite la presente resolución en dictamen para poner a consideración sobre la asignación del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, para la licitación de la obra pública señaladas en el cuerpo del presente dictamen previo bajo la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** consistente en la invitación a cinco





personas, de las cuales ya quedaron señaladas, ya que se considera que son aptas para que puedan concursar al haber sido analizadas de forma minuciosa en cuanto a la calidad, especialidad, costos, viabilidad y en atención a la experiencia acreditada por los contratistas antes mencionados.

3. **OBRA No.:** RP-004-2022; **DENOMINACIÓN:** "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, RED HIDRÁULICA Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE ENTRE LA CALLE IGNACIO ALDAMA GONZÁLEZ Y LA CALLE MARIANO ABASOLO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

...  
SE DICTAMINA que los contratistas concursantes sean los siguientes:

- ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.
- JOSÉ ABACU SANCHEZ SANDOVAL
- TRABA PREFABRICADOS CONCRETOS S.A DE C.V.
- CONSTRUCTORA NOBOYASA S.A DE C.V.
- ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

...

### RESOLUCIÓN

**ÚNICO.-** Por los motivos antes expuestos y fundados, se emite la presente resolución en dictamen para poner a consideración sobre la asignación del **COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, para la licitación de la obra pública señaladas en el cuerpo del presente dictamen previo bajo la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** consistente en la invitación a cinco personas, de las cuales ya quedaron señaladas, ya que se considera que son aptas para que puedan concursar al haber sido analizadas de forma minuciosa en cuanto a la calidad, especialidad, costos, viabilidad y en atención a la experiencia acreditada por los contratistas antes mencionados.

4. **OBRA No.:** 140235R3314; **DENOMINADA:** "MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSE MARIA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"; **TECHO PRESUPUESTAL:** \$270,720.60

...







### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Con fundamento en la legislación y articulado descrito en la cuerpo del presente, **se emite este Acuerdo de Justificación**, para la contratación de la Obra Pública número: **140235R3314**, denominada: **"MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSE MARIA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"** por un monto de **\$270,720.60 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, bajo **EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, al contratista que resulte ganador en el proceso de insaculación que se lleve a cabo ante el Pleno del Comité de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**SEGUNDO.** - Se presenta este **Acuerdo de Justificación** ante el Pleno del Comité de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para su dictaminación y autorización a fin de ser presentado al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de la contratación de la Obra Pública de referencia.

**TERCERO.** - Una vez aprobado el presente Acuerdo de Justificación, llévase a cabo el procedimiento de **INSACULACIÓN** correspondiente.

### 5. DIVERSAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN):

NUMERO DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO	PARTIDA PRESUPUES-TARIA	RUBRO DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
FORTA-005-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA CALLE GRAL. RAMÓN CORONA MADRIGAL ENTRE LA CALLE FÉLIX TORRES MILANÉS Y LA CALLE PASCUAL GALINDO CEBALLOS, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUC-TURA VIAL	\$1,521,494.80
FORTA-006-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. REFORMA ENTRE LA CALLE MUNICIPIO LIBRE Y LA CALLE 1º DE MAYO, EN CIUDAD GUZMÁN.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE	614	INFRAESTRUC-TURA VIAL	\$1,079,193.23





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

	MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	FORTALECIMIENTO, FORTAMUN			
FORTA-007-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE ENTRE LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO Y LA AV. CONSTITUYENTES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUCTURA VIAL.	\$1,520,262.56
FORTA-008-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO ENTRE SU CRUCE CON AV. CRISTÓBAL COLÓN Y LA CALLE LIC. CARLOS MA. DE BUSTAMANTE, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1,469,790.11
FORTA-009-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. CARLOS VILLASEÑOR ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE Y LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1,463,988.03
FORTA-010-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. CONSTITUCIÓN ENTRE LA AV. CONSTITUYENTES Y LA AV. REFORMA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1,760,734.52
FORTA-011-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA.	614	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1,201,839.91





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

	EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN			
FORTA-012-2022	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE ENTRE LA CALZADA MADERO Y CARRANZA Y LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA, ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, RECURSO DE FORTALECIMIENTO, FORTAMUN	614	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$641,643.03

Las obras por contratarse corresponden a los trabajos de construcción de carpeta asfáltica de microaglomerado en diferentes vialidades del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que se encuentra dentro de los rubros a los que se puede destinar el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS**, al tratarse de mantenimiento de infraestructura.

...

**RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** Con fundamento en la legislación y articulado descrito en la cuerpo del presente, **se emite el presente Acuerdo de Justificación**, para la contratación de las Obras Públicas que descritas en el Antecedente I del presente Dictamen, bajo **EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, a los contratistas participantes que resulten ganadores en el proceso de insaculación que se lleve a cabo ante el Comité de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:

**SEGUNDO. -** Se presenta este Acuerdo de Justificación ante el Pleno del Comité de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para su dictaminación y autorización a fin de ser presentado al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de la contratación de la Obra Pública de referencia.





**TERCERO.** - Una vez aprobado el presente Acuerdo de Justificación, llévese a cabo el procedimiento de **INSACULACIÓN** correspondiente.

Leídos la totalidad de los Dictámenes emitidos por el Área Técnica, se pone a la consideración de los presentes para que si tienen a bien aprobarlos lo manifiesten levantando su mano.

– Se aprueba por UNANIMIDAD.

Se procede a realizar el procedimiento de INSACULACIÓN por lo que ve a las obras bajo la modalidad de adjudicación directa, comenzando primero con la obra: **"MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSE MARIA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"**, y posteriormente con las **"DIVERSAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)"**.

El Arquitecto Joe Ronal Angeles Pedrosa, muestra a los presentes una hoja de papel con los nombres de los contratistas participantes para adjudicársele al ganador, la Obra Pública denominada: **"MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSE MARIA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"**, posteriormente procede a recortar cada uno de los nombres y a depositarlos doblados en una urna de cristal; se acordó que el contratista ganador sería el primero en salir, por lo que quedo como ganador el contratista: **INGENIEROS CASTILLO DEL TORO S.A. DE C.V.**

Al finalizar se levantó y firmo el Acta correspondiente y siguiendo el mismo procedimiento, el Arquitecto Joe Ronal Angeles Pedrosa procedió a recortar uno a uno las hojas con los nombres de los contratistas participantes y de los nombres de las 8 obras públicas antes enunciadas, las introdujo a dos urnas, en una los nombres de los contratistas y en otra, los nombres de las calles, para posteriormente sacar "uno y uno" armando pares con el contratista ganador y la obra seleccionada, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA CALLE GRAL. RAMÓN CORONA MADRIGAL ENTRE LA CALLE FÉLIX TORRES MILANÉS Y LA CALLE PASCUAL GALINDO CEBALLOS, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V.







Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2021-2024

CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. REFORMA ENTRE LA CALLE MUNICIPIO LIBRE Y LA CALLE 1° DE MAYO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	INGENIEROS CASTILLO DEL TORO S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE ENTRE LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO Y LA AV. CONSTITUYENTES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	JOSE ABACÙ SANCHEZ SANDOVAL
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO ENTRE SU CRUCE CON AV. CRISTÓBAL COLÓN Y LA CALLE LIC. CARLOS MA. DE BUSTAMANTE, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. CARLOS VILLASEÑOR ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE Y LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. CONSTITUCIÓN ENTRE LA AV. CONSTITUYENTES Y LA AV. REFORMA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	CDAI, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	PREMIUM INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE MICROAGLOMERADO EN LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE ENTRE LA CALZADA MADERO Y CARRANZA Y LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS

Al finalizar este procedimiento, se dio lectura del Acta levantada con los resultados obtenidos, firmándola cada uno de los integrantes del Comité, y finalmente se sometió a la consideración de los presentes los resultados obtenidos de los dos procedimientos de Insaculación, aprobándose todos y cada una de las asignaciones sorteadas, por UNANIMIDAD.

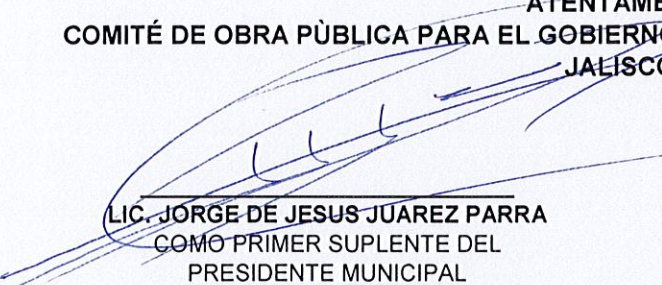
No habiendo puntos varios en el orden del día, procedemos al punto cinco del orden del día por lo que les solicito nos pongamos de pie.

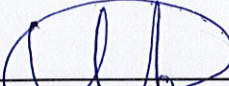


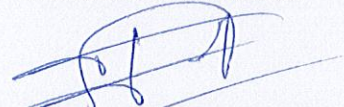


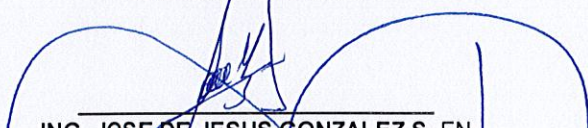
Siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos del día 08 de noviembre de 2022, se declararon clausurados y validos los temas aprobados en esta Primera sesión Extraordinaria.

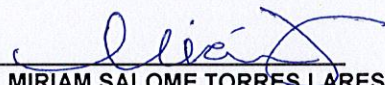
**ATENTAMENTE**  
**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

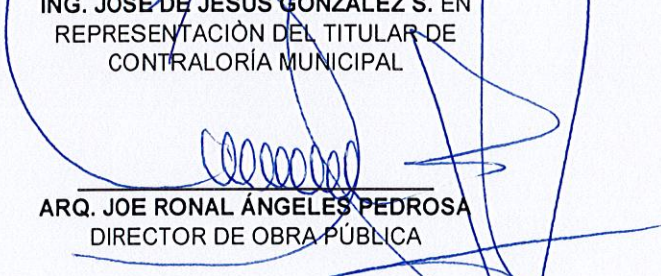
  
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA  
COMO PRIMER SUPLENTE DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

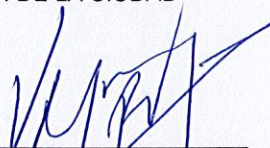
  
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS  
SINDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN  
EL GRANDE, JALISCO

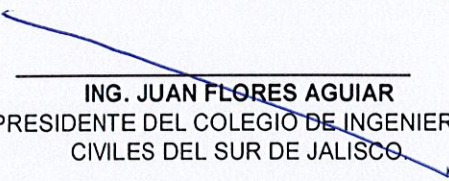
  
LIC. JOSÉ GUÍJARRO FIGUEROA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL


  
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ S. EN  
REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

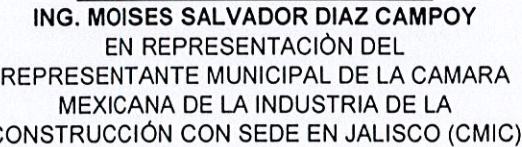
  
ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE LA CIUDAD

  
ARQ. JOE RONAL ÁNGELES PEDROSA  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

  
ARQ. VÍCTOR MANUEL MONROY RIVERA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN  
URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA  
DE LA TIERRA

  
ING. JUAN FLORES AGUIAR  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DEL SUR DE JALISCO

  
ARQ. HORACIO LARA RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL SUR DE JALISCO

  
ING. MOISÉS SALVADOR DÍAZ CAMPOY  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE LA CÁMARA  
MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCIÓN CON SEDE EN JALISCO (CMIC)

